

Expediente: **1528/22**

Carátula: **VIZCARRA ALICIA PETRONILA C/ MOLINA RIOZ EDUARDO RAUL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **09/10/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23211725389 - VIZCARRA, ALICIA PETRONILA-ACTOR

20132787922 - SANATORIO 9 DE JULIO S.A., -CO DEMANDADO

20129198703 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., -CO DEMANDADO

20129198703 - MOLINA RIOZ, EDUARDO RAUL-DEMANDADO

20305409988 - ETO ESPECIALIDAD EN TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA S.R.L., -CO DEMANDADO

20341868727 - PRUDENCIA CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A., -CITADO EN GARANTIA

27273643678 - ARCOS, ANDREA NATALIA-PERITO

90000000000 - FANJUL, BRAULIO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1528/22



H106018124972

JUICIO : VIZCARRA ALICIA PETRONILA c/ MOLINA RIOZ EDUARDO RAUL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N° 1528/22.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán, 08 de octubre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 02/10/2024 presentado por ANDREA NATALIA ARCOS:

Atento a lo solicitado por la parte actora en presentación de fecha 18/09/2024 y a lo manifestado por la Perito Andrea Natalia Arcos en la presentación que se provee: I.- Autorízase a la Sra. Alicia Petronila Vizcarra a realizarse los estudios solicitados en establecimiento privado. A esos efectos, aclare la parte actora si cuenta con obra social a fin de que la profesional realice los pedidos médicos. II.- Hágase saber a la perito y a la parte que en el futuro deberán comunicarse directamente entre ellas para coordinar lo relacionado a la confección y entrega de los pedidos médicos de los estudios a realizar. Ello, a fin de acelerar los trámites de la pericia.- MES. 1528/22

Actuación firmada en fecha 08/10/2024

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.